

## DE LA REESTRUCTURACIÓN A LA CRISIS: LA SOCIEDAD CUBANA A FINALES DEL SIGLO XIX

---

Dra. María del Carmen Barcia  
Universidad de la Habana

Estudiar la sociedad cubana en los años finales del siglo XIX constituye un reto tentador. El panorama económico, político, social y cultural de esos años resulta sumamente complejo y no ha sido suficientemente investigado. Los historiadores cubanos han sido pródigos en estudios políticos y militares de la etapa comprendida entre 1868 y 1898; absortos en la intención de dar la relevancia debida a un acontecimiento tan trascendente como fue la lucha por lograr la independencia política de la Isla, han soslayado el estudio de otras cuestiones imprescindibles para establecer el adecuado balance en la interpretación de una sociedad que transitaba hacia un nuevo estadio de su desarrollo.

Por similar razón la historiografía cubana ha tendido a establecer sus periodizaciones a partir de acontecimientos políticos significativos, razón por la cual las etapas históricas se han delimitado a partir de los conflictos bélicos que, por lo general, no se corresponden con momentos capaces de ilustrar y definir diferentes estadios del desarrollo de la sociedad cubana. Uno de ellos es, precisamente, el que se inicia a finales de los años ochenta y culmina en la tercera década del siglo XX.

El año 1898 se ha insertado, en este contexto, de una forma paradigmática. Una pregunta, difícil de responder, debe preceder el análisis de lo ocurrido en ese año: ¿En qué medida los acontecimientos que en él se produjeron tuvieron una significación trascendente para la sociedad cubana o fueron simplemente sucesos políticos que no cambiaron en lo fundamental el proceso que se venía produciendo? Esta pregunta sólo encontrará respuesta en la medida en que se analice la historia profunda de la sociedad cubana durante los años que precedieron y también sucedieron esos acontecimientos.

Razones de tiempo, de espacio, y también de coyuntura histórica, enmarcaran este trabajo en las dos últimas décadas del siglo XIX; esto implica dejar abierta una etapa del desarrollo económico y social de Cuba que no culmina hasta los años treinta del siglo XX, pero permite establecer el diseño que caracterizó su devenir, no sólo durante esos años sino durante todo el período.

En esta etapa finisecular la sociedad cubana transitaba de la tradición a la modernidad, dejaba atrás la producción sobre la base de hombres física y jurídicamente esclavizados; modernizaba sus instalaciones fabriles; introducía el telégrafo, el teléfono, la luz eléctrica; incrementaba las publicaciones que reflejaban la opinión pública; y creaba formas asociativas que protegían los intereses de individuos, sectores y grupos, pero todos estos cambios se producían en un país colonizado que luchaba por obtener su independencia.

Los trascendentes cambios que se efectuaron en la esfera económica en esos veinte años, pudieran ser definidos, de manera general y también genérica, como aquellos en que se produjo la conformación orgánica del capitalismo en Cuba. Concluida la esclavitud, las principales industrias del país tendieron a desarrollarse aceleradamente; tanto en el azúcar, como en el tabaco se produjeron procesos que concentraron el capital y centralizaron, de maneras diversas, la producción. De una u otra forma debe destacarse que el proceso de desarrollo económico que se producía en esos años resultó apresado por relaciones políticas coloniales que dificultaron su cabal realización, estas se caracterizaron por utilizar las políticas presupuestales y arancelarias como instrumentos de supeditación económica. Los rubros de Deuda, y Guerra y Marina constituían el 74,1% del presupuesto de gastos de 1890 a 1895, en tanto el de fomento apenas llegaba al 3,4%<sup>1</sup> Las rentas de aduanas eran destinadas a cubrir los intereses del empréstito contratado con el Banco Hispano Colonial.<sup>2</sup>

La inviabilidad de las reformas en la esfera política caracterizó la etapa finisecular. Cabe destacar que este inmovilismo, señalado por Arsenio Martínez Campos en 1878<sup>3</sup> como causa del estallido revolucionario del 68, no respondía a intereses estratégicos del Estado español,

---

<sup>1</sup> Instituto de Historia de Cuba. *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*. Editora Política, la Habana, 1996, Anexo 28, p. 566.

<sup>2</sup> *Ibidem*. P. 188, 189 y 226.

<sup>3</sup> Este asunto es tratado por Martínez Campos en carta dirigida a Antonio Cánovas del Castillo el 19 de marzo de 1878, puede ser consultada en Estevez y Romero, Luis. *Desde el Zanjón hasta Baire.*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1974, tomo I, p. 30.

sino a acciones coyunturales del grupo de poder peninsular que se enriquecía, esencialmente, a partir de sus inversiones en la deuda pública y en el negocio de la guerra y enarbolaba, para defender sus intereses particulares, la bandera de la integridad española.

En agosto de 1895, cuando los cubanos habían reanudado la lucha armada, el diario *La Discusión*, expresaba la situación que se vivía con claridad meridiana:

«(...) Existen los derechos del individuo, pero la Colonia no tiene la libre disposición de sus intereses. Se publican periódicos. Se pronuncian discursos. Se forman asociaciones, pero los presupuestos no se hacen aquí. Los aranceles se elaboran en Madrid y no para servir al productor y al consumidor de Cuba, si no a los exportadores de la madre patria. ¿De que sirve la libertad de hablar sin el derecho de ejecutar?».<sup>4</sup>

Aunque en ese artículo se hacía referencia a la coartación económica, y por supuesto, sutilmente, a la dependencia política en que se encontraba la Isla, también se reconocían, sin embargo, los cambios que se habían producido en la esfera de la sociedad civil. Estos resultados trascendentes, tanto para la sociedad cubana finisecular como para su posterior desenvolvimiento.

## La sociedad civil antes de la Guerra Grande

Desde el año 1837 Cuba y Puerto Rico habían sido separadas de las Cortes Españolas. Esta decisión representaba la ratificación de su condición colonial. Ambas islas, debían ser administradas, a partir de ese momento, por «Leyes Especiales» que supuestamente tendrían en cuenta la particular situación de sus territorios. Estas, sin embargo, nunca se escribieron, razón por la cual sus ciudadanos eran gobernados arbitrariamente, al leal saber y entender de los Capitanes Generales de turno, que respondían a las diversas circunstancias políticas en que se veía envuelta la metrópolis española.

Esta cuestión repercutió en la estructuración de la sociedad civil de Cuba que, desde esa fecha, debió conformarse coyunturalmente. Tanto la creación o formalización de corporaciones económicas —grandes o pequeñas—, como la fundación de sociedades culturales, gremiales, o

---

<sup>4</sup> «El dinero de Cuba», *La Discusión*, la Habana, 15 de agosto de 1895. En: Archivo Nacional de Cuba, *fondo Asuntos Políticos*, legajo 281, no.2.

étnicas, se producía como respuesta a situaciones específicas a la cual se les daba una solución puntual.

La primera asociación de los hacendados, por ejemplo, fue la llamada *Junta Delegada*, que se conformó en 1873 cuando se recrudecieron las presiones abolicionistas que amenazaban directamente sus intereses económicos. Sólo existía una sociedad regional española, la de *Naturales de Cataluña*. El Casino Español, no fue fundado hasta 1869 y respondió a motivos estrictamente políticos relacionados con el estallido de la contienda revolucionaria. Representaba los intereses del sector más reaccionario de los integristas de la Isla quienes, necesitados de mecanismos aglutinadores capaces de permitirles el incremento de sus presiones sobre el poder político, se cohesionaron de esta forma para acelerar y formalizar sus acciones.

Las sociedades culturales agrupaban, por lo general, a las élites criollas y no eran muy numerosas. Entre ellas se destacaban los liceos artísticos y las sociedades filarmónicas. Muy sobresalientes, por las actividades que desarrollaban, eran los Liceos de la Habana, Matanzas y Guanabacoa. Estos espacios eran utilizados para divulgar situaciones e inquietudes políticas y eran portadores de cierta movilidad social, pues en los mismos participaban, con frecuencia, intelectuales o grupos progresistas de las capas medias.

Los negros y mestizos se aglutinaban desde épocas tempranas en cofradías y en *cabildos de nación*. Estos fueron creados por disposición gubernamental con la intención de separar a los africanos de las diversas etnias, y minimizar, con esta división, su acción social. Teóricamente, la entrada a los *cabildos* estaba vetada para los negros criollos. Por otra parte estos habían sido confinados a los suburbios de las ciudades desde finales del siglo XVIII. Cabe destacar que en la práctica ninguna de las disposiciones que se tomaron contra ellos lograron frenar su accionar cotidiano.

Una muestra evidente de que la fragmentación de la sociedad civil no propiciaba el agrupamiento de los diversos grupos sociales fue la forma alternativa que utilizaron los independentistas cubanos que, recogiendo experiencias anteriores, fundaron la masonería irregular del *Gran Oriente de Cuba y las Antillas*. Esta aglutinación facilitó las acciones conspirativas en Bayamo, Holguín, las Tunas, Manzanillo y otros lugares de la región centro-oriental del país.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Para una información detallada sobre el GOCA, debe consultarse el libro *Antonio Maceo, las ideas que sostienen el arma*, de Eduardo Torres Cuevas, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales en 1895. Esta información ocupa las páginas 85 a 93.

## Un paréntesis demográfico: las bases del reagrupamiento social finisecular

La población de Cuba se había conformado a partir de dos grandes corrientes demográficas: la española y la africana. A partir de los años 60 del siglo XIX, la primera se incrementó apreciablemente. Aunque no existen datos estadísticos que permitan cuantificarla, pues en los censos coloniales toda la población blanca se reflejaba como española, cabe destacar que en esos años su tasa geométrica de crecimiento era del 3,73, cifra inalcanzable a partir de un crecimiento natural.

Entre 1882 y 1899, fechas para las que existen datos estadísticos, el saldo inmigratorio de españoles a Cuba fue de 91 033 individuos, más del 80% de los cuales residían en el occidente del país.<sup>6</sup> La mayor parte de estos individuos eran braceros que acudían a la Isla para trabajar en las plantaciones azucareras —cabe destacar que la esclavitud fue abolida en el año 1886— Esta inmigración tenía un carácter estacional, y se imbricaba con el inicio y el fin de la zafra. Por lo general estos inmigrantes permanecían en Cuba de noviembre a mayo y llegaban a las fincas a través de *ganchos* o contratistas, ganaban, aproximadamente, 20 pesos oro. Los dueños de ingenios consideraban que su número era, aproximadamente, de 10 000 individuos al año<sup>7</sup>.

De 1890 a 1894 el promedio de entrada anual de españoles a Cuba fue superior a los 20 000 individuos, cifra superior a la entrada media de los esclavos procedentes de Africa durante el auge de la trata negrera. Cabe destacar que ésta inmigración disminuyó tras el estallido de la Guerra de Independencia de 1895, pero después de 1899 alcanzó y superó las cifras de los años noventa.<sup>8</sup>

Entre 1862 y 1899 la población cubana creció un 16% pero el sector dedicado al comercio, transporte y la industria lo hizo en el 79%.<sup>9</sup> La ampliación del mercado consumidor a partir del incremento de la inmigración peninsular y de la abolición de la esclavitud produjo un incremento de las tiendas mixtas y de las bodegas constituyeron un atrac-

<sup>6</sup> Palazón, Salvador. *Los Españoles en América Latina*. CEDEAL, Madrid, 1995, p. 40.

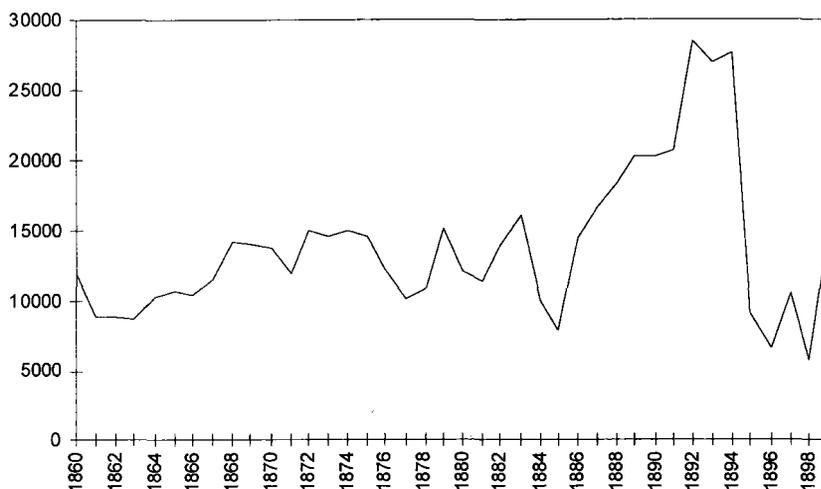
<sup>7</sup> «Comunicación del 5 de agosto de 1898». *Actas del Círculo de Hacendados*. Tomo V, no. 272. En: Biblioteca del Ministerio de la Industria Azucarera de Cuba (MINAZ).

<sup>8</sup> Yañez, César. *La construcción de las series anuales de la emigración española a América, 1860-1930*. Papers de Demografia. Centre d'Etudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona. 1988. Apéndice IV.

<sup>9</sup> Piqueras, José Antonio. «Sociedad civil, política y dominio colonial en Cuba (1878-1895)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol 15, 1997, p. 102

tivo para los españoles que pretendían pasar del duro trabajo en las plantaciones a ese tipo de actividad.<sup>10</sup>

### Inmigración española a Cuba. 1860-1899



Paralelamente, entre 1880 y 1887, más de 230 000 esclavos pasaron a integrar sectores diversos de las capas libres, tanto urbanas como rurales.<sup>11</sup> La transformación de la mano de obra servil en libre significó, para los antiguos dueños, un gasto mayor, razón por la cual buscaron todo tipo de formas y de métodos capaces de depreciar la fuerza de trabajo, en ese contexto desempeñó un importante rol el incremento de la inmigración peninsular. En 1887 el 32,9% de la población cubana era conceptualizada como «de color», esta cifra se levaba al 33,1% en 1899.

En las áreas rurales los antiguos esclavos trabajaban como braceiros, precaristas o peones, especie de proletariado rural intensamente explotado. El carácter estacional de la industria azucarera y la diferen-

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 101.

<sup>11</sup> Los datos sobre el número de esclavos existentes en los años 80 son dubitativos, según el Censo de 1877 ese año habían 199 094. Pero según el Capitán General de la Isla en 1882 su número era de 204 941, cifra que se incrementaba a 231 699 de añadirse 26 758 cuya posesión era reclamada por sus dueños. Estos últimos datos pueden localizarse en: «Resumen general de individuos que hasta la fecha arroja el padrón general de esclavos, hoy patrocinados, divididos por antiguas jurisdicciones

cia de los jornales entre las diversas regiones del país, hacía que se trasladaran, frecuentemente, de una provincia a otra, buscando mejores salarios durante la zafra y cualquier tipo de trabajo adicional mientras duraba el «tiempo muerto».

Durante la zafra, la jornada laboral se extendía de 12 a 15 horas, se pagaba en efectivo a fin de mes, pero los anticipos se hacían en vales o fichas acuñados por los propietarios de ingenios y que sólo servían para comprar en las tiendas de estos enclaves.

El bracero estaba obligado a vivir separado de su familia y a renunciar a todo tipo de actividad que restase tiempo a su trabajo en el ingenio. Esto resultaba particularmente grave para tanto para los cubanos, —blancos negros o mestizos—, como para los inmigrantes españoles, obligados por las circunstancias particulares en que se desenvolvían, a vivir permanentemente separados de sus mujeres e hijos, y constituyó la base de un fenómeno que aún permanece sin ser estudiado: la matri-focalidad familiar en esos sectores.

Junto a los braceros, esas «masas nómadas que en la disipación y sin porvenir, suelen inquietar la sociedad»,<sup>12</sup> y los precaristas, el cultivo de la caña de azúcar era también desarrollado por los pequeños campesinos, fuesen estos propietarios o arrendatarios. Por lo general se les designaba con el término «colonos» pues desenvolvían sus labores en las colonias cañeras. Pero este concepto resulta metodológicamente confuso, pues se aplicaba tanto a los propietarios pequeños como a los medianos e inclusive a los dueños de grandes extensiones de tierra que constituían una burguesía agraria.

Los dueños de ingenios centrales trataban de sacar los mayores beneficios del trabajo de los colonos. El precio de la caña variaba según la región y podía ser pagado en dinero o en azúcar. Los contratos eran muy onerosos, precisaban poco las obligaciones del dueño, pero condicionaban hasta en los más mínimos detalles las de los colonos; si éste no cumplía sus deberes, el dueño de la finca podía incautarse de sus tierras y de las mejoras que hubiese realizado en las mismas. Por esta razón, los propietarios de las fabricas de azúcar centrales procuraban que los contratos se estableciesen sobre la base de plazos de arrendamientos cortos. En 1899, los dueños y arrendatarios negros y mestizos, por lo general pequeños propietarios rurales, sólo disponían del 11% de las tierras cultivables.

El proletariado urbano estaba muy limitado numéricamente por la escasa industrialización y se vinculaba, fundamentalmente, a las fáabri-

---

<sup>12</sup> *El Ingenio*, la Habana, 10 de noviembre de 1878, pág. 4.

cas de tabaco. Apenas constituía el 1,50% de la población. Muchos tabaqueros habían emigrado a Cayo Hueso primero y a Tampa, después, por motivos económicos. El *lock out* de las fábricas de tabaco de 1892 había incrementado ese éxodo. El 34,74% de los tabaqueros eran negros y mestizos, pero también trabajaban en ese sector muchos inmigrantes españoles.

La gran masa de trabajadores urbanos del país eran artesanos o se ocupaban en el sector de los servicios. De 1862 a 1899 el número de artesanos se duplicó, constituyendo, a finales del siglo el 9,6% de la población. El 56,6% de estos trabajadores eran negros y mestizos libres, pero algunos oficios eran desempeñadas, mayoritariamente, por españoles. Cabe destacar que, a partir de los años noventa las capas «de color», en cuyas manos habían estado la mayor parte de los trabajos manuales, fueron desplazadas de estos por la creciente inmigración española.

Las capas medias urbanas tuvieron un peso importante durante esta etapa, estaban integradas esencialmente por los empleados, los intelectuales y los funcionarios. Los miembros de los dos primeros grupos se encontraban, por lo general, al servicio de los dos grupos de presión más importantes, cuestión que se manifestaba en las campañas políticas cuando oficiaban como clientelas políticas de los partidos Liberal o Conservador. No obstante algunos intelectuales negros y mestizos, —por lo general periodistas—, sostuvieron posiciones progresistas y desempeñaron un activo papel en contra de la discriminación racial. Hubo otros, sin embargo, que integraron los Casinos Españoles de Color y respaldaron las posiciones más oficialistas. Tanto en Cuba como en la emigración hubo intelectuales cubanos que defendieron los intereses nacionales en forma destacada, ejemplo de ello fueron José Martí, Manuel Sanguily y Juan Gualberto Gómez y muchos otros.

Los establecimientos comerciales grandes, medianos y pequeños, eran propiedad, por lo general, de peninsulares. Las diversas capas de esta burguesía comercial, constituyeron un valuarte del integrismo.

Escasa era la importancia de la burguesía manufacturera, dueña de pequeñas fábricas de velas, jabones e inclusive tabaco, cuya producción se destinaba, esencialmente al mercado interno.

Si bien durante la segunda mitad del siglo XIX la burguesía comercial importadora estaba integrada, mayoritariamente, por ciudadanos españoles; tanto la burguesía productora, que controlaba la esfera de la exportación, como la burguesía agraria, estaba formada por españoles y por cubanos. El primer sector tenía en sus manos las fábricas de azúcar más modernas, era dueña de las mayores manufacturas de tabaco, controlaba los ferrocarriles, el transporte marítimo, los almacenes, las ca-

jas de préstamo y tenía fuertes inversiones en las compañías exportadoras; el segundo circunscribía sus acciones a la esfera agraria.

Los funcionarios, al igual que la pequeña burguesía comercial estaban estrechamente vinculados a los intereses más intransigentes, retrógrados y conservadores representados por el gobierno colonial.

### **Imagen del reagrupamiento de la sociedad civil**

A partir de 1878 y muy especialmente durante los años ochenta, tras la aplicación a Cuba, primero provisional y luego de manera permanente de la Constitución de la Restauración Española,<sup>13</sup> promulgada para la Península en 1876, la sociedad cubana se vió envuelta en un considerable afán organizativo. Se emitieron circulares, decretos, Reales Ordenes y leyes que pretendían crear un clima de distensión y dar una apariencia democratizadora al conceder a la Isla algunas libertades que posibilitaban un nivel de consentimiento social capaz de establecer un nivel mínimo de estabilidad. La sociedad civil era concebida desde el Estado metropolitano, pero permitirá ciertas expresiones de conflicto social, y, aunque estas presuponían un nivel tácito de supeditación, también resultaron portadoras de códigos transgresores<sup>14</sup>.

En ese contexto fueron aplicadas a Cuba, con algunas especificidades, las leyes de reuniones, educación, imprenta y asociaciones.

Entre julio y agosto de 1878 se crearon, por primera vez, partidos políticos en la Isla<sup>15</sup> aunque, a diferencia de la Península, —las desigualdades serían frecuentes—, sólo tenían derecho al voto aquellos ciudadanos que pagasen, como mínimo, 25 pesos por contribución territorial, cuota que, a partir de 1890 se redujo a 5 pesos. Se exceptuaba de dicha disposi-

---

<sup>13</sup> Según Real Decreto del 15 de julio de 1878 se aplicaron a la colonia, transitoriamente, las leyes Provincial y Municipal de la Península que respondían a la Constitución de la Restauración, aprobada en 1876. Por Real Decreto del 7 de abril de 1881 se hizo extensiva a Cuba y a Puerto Rico la constitución española de 1876. Esta se publicó en la Gaceta de la Habana el 1 de mayo. No obstante su artículo 89, que proponía leyes especiales para las Antillas, amparaba múltiples diferencias.

<sup>14</sup> Para lo relacionado con sociedad civil resulta enriquecedor el trabajo de José L. Acanda «La idea de sociedad civil y la interpretación del comunismo como proyecto moral», En: Revista Ara, no. 2. Consejo Nacional de Iglesias, la Habana, 1997, p. 3-25.

<sup>15</sup> El 16 de agosto de 1878, día en que se fundaba el partido conservador llamado Unión Constitucional, el general Arsenio Martínez Campos emitió una Circular dirigida a los inspectores de provincias y pedáneos del distrito, en la cual se autorizaba el derecho de reunión y vida política en general de los partidos, la libertad de discusión y el consentimiento para que los periódicos debatieran e hiciesen propaganda de ideas legales.

ción a los empleados públicos que eran, por lo general, españoles; de esta forma se favorecía la elección de los diputados conservadores. Inicialmente se fundaron en la Isla cuatro partidos políticos, tres liberales y uno conservador, pero en poco tiempo quedaron reducidos a dos, el Partido Liberal, que a partir de 1881 fue conocido como Liberal Autonomista, y el Partido Unión Constitucional. Sus programas sociales y económicos presentaban grandes similitudes, pues en definitiva respondían a los intereses de sectores de una misma clase social; pero en el plano político diferenciaban sus intereses, participando el primero del criterio de que el desarrollo de la Isla requería de la autonomía de la metrópoli, en tanto el segundo consideraba que debía conservarse la integridad nacional sobre la base de que Cuba continuase siendo colonia española.

Los grupos de poder pro-peninsular ejercieron sus presiones sobre el gobierno español durante la etapa previa al estallido de la Independencia, razón por la cual las reformas políticas solicitadas por los cubanos nunca fueron admitidas. Las discusiones en este plano se incrementaron, pues afectaban apreciablemente la esfera económica, los debates en torno a los aranceles y el presupuesto se hicieron asunto cotidiano sin que se encontrase una salida aceptable para los intereses de la burguesía insular. En 1893 surgió, integrado por la disidencia del Partido Unión Constitucional y la derecha del Partido Liberal Autonomista, una nueva agrupación política que se denominó Partido Reformista., éste esperaba tener un apoyo en el gobierno de Antonio Maura, pero todo sus posiciones se debilitaron cuando el plan propuesto por éste político, que permitía cierta autonomía, no fue aprobado. En su lugar se admitió la fórmula Romero-Abarzuza, aún más conservadora. Esta se autorizó después del estallido revolucionario de 1895, cuando los cubanos, convencidos de que las reformas no serían aprobadas, habían acudido, nuevamente, a la solución más radical.

A partir de 1878 las disposiciones relacionadas con la Educación y la de Imprenta tuvieron una importancia relevante. Las primeras permitían, teóricamente, el acceso de los negros y mestizos a todos los niveles educacionales, incluyendo el universitario. En ese contexto se promulgó una circular dedicada especialmente a la instrucción de los niños «de olor», en ella se consignaba la necesidad de que la educación fuese gratuita y se recomendaba que las escuelas fuesen mixtas. También se habría a los negros y mestizos las puertas de la Universidad y de las escuelas de Artes y Oficios<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> La Circular se promulgó el 20 de noviembre de 1878, y el 1 de diciembre fue difundida para que las autoridades locales se viesen obligadas a velar por su cumplimiento.

Por otra disposición se autorizaba su libre asistencia a los lugares públicos.<sup>17</sup> Esto no significó que los negros y mestizos fuesen fácilmente aceptados en todas las escuelas o simplemente en lugares de acceso al público como coches, ómnibus, restaurantes, teatros, etc. En el Teatro Tacón, por ejemplo, sólo tenían acceso al «paraíso».<sup>18</sup> Esta situación se reflejaba frecuentemente en la prensa «de color», sobre todo en *La Igualdad* y en *La Fraternidad*. El incumplimiento de estas disposiciones hizo crisis en 1894, cuando el Capitán General Callejas, presionado por el *Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color*, se vio obligado a promulgar nuevas disposiciones. Desde luego que estas tampoco lograron solucionar la discriminación que, sufrían los negros y mestizos como secuela de la esclavitud.

A partir de las posibilidades que daban tanto la Ley de Reuniones como la de Imprenta, la esfera de la opinión pública alcanzó una movilidad de la cual no había disfrutado antes. La segunda abolía, supuestamente, la censura previa, pero en la práctica los censores tenían acceso a las publicaciones dos horas antes de que estas se vendiesen. No obstante, con anterioridad a agosto de 1895, la crítica social se ejercía sin cortapisas.

Desde luego que la prensa se destacaba como un mecanismo conformador de la opinión pública, pero a la vez era un vehículo capaz de transmitir las inquietudes sociales de la población. En esta última dirección resultaba un medio eficaz por el cual las decisiones gubernamentales, o de las altas esferas, podían ser impugnadas a través de un discurso crítico. Los comentarios desfavorables sobre el Capitán General Emilio Callejas fueron frecuentes en la prensa conservadora, en tanto la liberal se permitía sugerir que los repentinos fallecimientos de los Generales Salamanca primero, y Rodríguez Arias, después, no habían sido casuales, haciendo referencia al envenenamiento de ambos.<sup>19</sup> En mayo de 1895 la prensa publicaba el retrato de José Martí, que había muerto en Dos Ríos, y se reproducía, en algunos casos con tintes encomiásticos, su biografía. Pero a partir de agosto de ese año, cuando las acciones bélicas de los cubanos resultaron muy exitosas, comenzó a ejercerse la censura para las cuestiones políticas. En uno u otro sentido los años 1897 y 1898

---

<sup>17</sup> El 3 de junio de 1885 se promulgó una circular que autorizaba la libre entrada y circulación de los negros en los parques públicos y en los establecimientos que prestasen servicios retribuidos a la población. Las autoridades civiles y sus agentes debían velar porque esto se cumpliera. Esta Circular fue ratificada por la del 18 de noviembre de 1887.

<sup>18</sup> Peris Mencheta, F. *De Madrid a Panamá*. Artes Gráficas Soler, Valencia, 1993, p. 100.

<sup>19</sup> Barcia, María del Carmen. *Elites y grupos de presión en Cuba, 1878-1898*. Edit. De Ciencias Sociales, en prensa.

fueron especialmente sintomáticos, se observaba una crítica constante de la cotidianeidad, en tanto las cuestiones relacionadas con la guerra resultaban silenciadas o sólo se reflejaban a partir de informes oficiales.

Amparados por la Ley de Imprenta, cada partido político tenía su órgano de prensa, *El Triunfo* primero, y *El País*, después pertenecían a los liberales, mientras que *La Unión Constitucional* era de los conservadores. También contaban con ellos los trabajadores, algunos de sus periódicos respondían a sectores muy numerosos como el de los dependientes, por ejemplo, que disponían de *El Comercio*. Los negros y mestizos contaron con prensa liberal, como *La Fraternidad*, *La Igualdad*, y *La Nueva Era*, pero también estaban representados en la prensa conservadora, muestra de ello fueron *El Mandinga*, *Ojo con el Hombre*, *La Unión*, o *La España*. Eva Canel, literata y periodista asturiana, editaba en los años noventa, un periódico de similar corte, bajo el título de *La Cotorra*.

Algunas mujeres «de color» se reunieron para editar en la Habana, entre 1888 y 1889, la revista *Minerva*, que tenía corresponsales en todo el territorio insular, e inclusive en algunas ciudades norteamericanas donde se había asentado un buen grupo de emigrantes cubanos como Nueva York, Cayo Hueso y Tampa.

Un grupo marginal, el de las prostitutas, logró publicar a finales de los años ochenta el periódico *La Cebolla*, que atacaba duramente a las autoridades municipales.

También en este contexto social y político se promulgó la Ley de Asociaciones.<sup>20</sup> A partir de ese momento la sociedad civil se multiplicó y surgieron grupos de intereses de todo tipo, desde corporaciones económicas destinadas a salvaguardar e incrementar los bienes adquiridos, asociaciones deportivas, artísticas, políticas o profesionales, hasta sociedades de socorros mutuos encargadas de proteger a los individuos de menores recursos. Españoles, extranjeros y cubanos; blancos, negros y chinos; espiritistas, católicos, masones y descreídos, se agrupaban para relacionarse y también, desde luego, defender sus intereses.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Por el artículo 13 de la Constitución «todo español tenía derecho a asociarse para los fines de la vida humana», por esa razón surgieron, desde el año 1878, múltiples sociedades y corporaciones, no obstante, la Ley de Asociaciones no se promulgó hasta el 13 de junio de 1888.

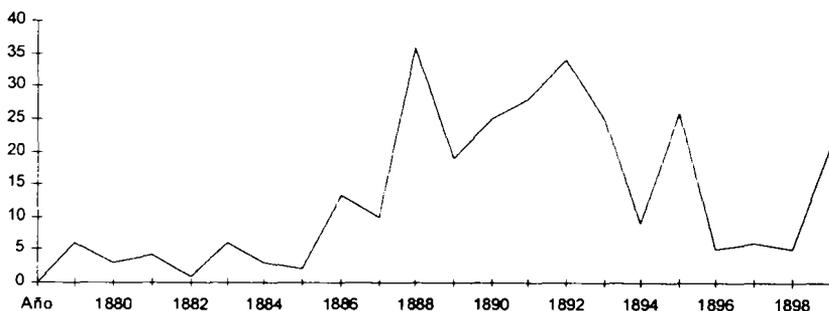
<sup>21</sup> Aunque la Ley de Asociaciones excluía las asociaciones católicas, las mercantiles o comerciales que se regían por las disposiciones del derecho civil y mercantil y se inscribían en el Registro Mercantil, y las instituciones o corporaciones que se regían por leyes especiales; en el Registro de Asociaciones de la Habana aparecen inscritas agrupaciones católicas, una cía de Seguros, El Iris, y la Cía. Comercial de Zaldo.

La Ley de Asociaciones fue especialmente importante, e independientemente de las limitaciones que realmente existieron en la sociedad cubana finisecular, debe destacarse que el reagrupamiento político, económico y social, se produjo en un *lapsus* relativamente y que sus resultados inmediatos fueron el desarrollo de una sociedad civil cualitativamente diferente, en la cual proliferaron los espacios abiertos y cerrados, privados y públicos.

### La imagen del reagrupamiento

Una visión general de la sociedad civil cubana durante los últimos veinte años del siglo XIX puede evidenciar las particularidades que tuvo el reagrupamiento finisecular, ejemplo de ello pueden ser las 317 inscripciones que contiene el Registro de Asociaciones de la Habana en el período comprendido entre 1880 y 1899. La mayor parte de éstas se inscribieron entre 1888 y 1893, llama la atención que en 1895, a pesar del inicio de la guerra, fueron inscritas 26 sociedades, lo que manifiesta la actividad de la sociedad urbana en ese año, el declive se produce en 1896 cuando la ciudad habanera tiene una etapa crítica y no se recupera hasta 1899, durante la intervención norteamericana.

**Sociedades inscritas en La Habana. 1880-1899**



Fuente: Archivo Nacional de Cuba. *Fondo Registro de Asociaciones 1878-1899*.

En 1878 se fundó el *Círculo de Hacendados*, reducto de la burguesía agraria, se fortaleció la *Junta General de Comercio de la Habana* y

se creó el *Centro Agrícola e industrial* que aglutinaba a todos los participantes de la producción tabacalera: vegueros, operarios, almacenistas y fabricantes.

A partir de los años ochenta las corporaciones sectoriales proliferaron, la *Junta General de Comercio* se transformó en *Cámara de Comercio, Industria y Navegación*,<sup>22</sup> ésta superó, por su poder económico al *Círculo de Hacendados* y lo desplazó del lugar privilegiado que hasta entonces había ocupado, la mayor parte de los centros portuarios de la Isla tuvieron sus propias Cámaras de Comercio, la de Santiago de Cuba fue presidida por una figura muy activa y controvertida, Laureano Rodríguez.

En 1880 apareció el *Gremio de Fabricantes de Tabaco* y cuatro años después se constituyó la *Unión de Fabricantes* de dicha rama. En 1890 se fundó la *Liga de Comerciantes Importadores de la Habana* y en 1896 se creó la *Asociación de Cigarreros*.

Era común que los representantes más connotados de la burguesía insular, a partir de sus múltiples intereses, estuviesen asociados a más de una corporación económica y también resultaba frecuente que los presidentes de éstas se encontrasen al frente de importantes asociaciones culturales, políticas y sociales. Ejemplo de ello fue José Eugenio Moré, quien presidió paralelamente, hasta su fallecimiento, el *Círculo de Hacendados* y el *Partido Unión Constitucional*. Este proceder se mantuvo hasta fines del siglo, en 1893 Ramón de Herrera, conde la Mortera, dirigía paralelamente al *Partido Reformista*, a la *Cámara de Comercio* y al *Casino Español*.

Esta práctica de dirigir diversos grupos de interés era una forma de controlar a sus integrantes y se extendió a diversos sectores, por ejemplo al *Cuerpo de Voluntarios* y a la *Asociación de Dependientes* que de una forma u otra constituían las clientelas políticas de los grupos económicamente dominantes.

Las clases trabajadoras, por su parte, asumieron el reto integrador de los nuevos tiempos y se unieron para la defensa de sus intereses sectoriales. Entre 1878 y 1884 se constituyeron en la Habana 29 gremios, 8 de los cuales eran de tabaqueros, para 1899 ya existían 65 organizaciones de éste tipo. En 1879 apareció la *Junta Central de Artesanos* controlada por los anarquistas que a partir de 1892 se denominó *Junta Central de Trabajadores*. Estos también fundaron el *Círculo de Traba-*

---

<sup>22</sup> Las Cámaras de Comercio fueron creadas en Ultramar por R.D. de 19 de noviembre de 1886, pero la existencia real de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cuba data del 23 de marzo de 1888.

*jadores de la Habana* con el objetivo de posibilitar la superación cultural de los obreros y artesanos a partir de la creación de escuelas y bibliotecas populares y de la organización de otras actividades culturales. En medio de la compleja situación social y económica que se produjo a fines de los años ochenta surgieron la *Alianza Obrera* —anarquista—, y la *Unión Obrera* —reformista—. Esta división, en lugar de fortalecer los intereses de los trabajadores, contribuyó a debilitarlos.

Una parte apreciable del proletariado organizado era español; esto probablemente influyó en que sus integrantes no validaran la opción independentista hasta 1892. Fue precisamente en el Congreso efectuado ese año cuando sus integrantes rebasaron las posiciones de abstención y neutralidad que hasta ese momento habían sostenido con respecto a la cuestión colonial, y acordaron «no oponerse a la libertad colectiva de un pueblo, aunque ésta sólo fuese la libertad relativa que consiste en emanciparse de la tutela de otro pueblo.»<sup>23</sup> A partir de ese momento se recrudeció la represión contra ellos y tanto la *Junta Central* como el *Círculo* fueron clausurados. En 1893 se fundó la *Sociedad General de Trabajadores* que se limitó a dar respuesta a cuestiones focales.

Como una muestra del nivel organizativo alcanzado por el proletariado urbano, debe destacarse el apreciable relieve alcanzado por la protesta de los trabajadores organizados en diferentes gremios, que se evidenció en el período de 1890 a 1892, durante el cual se produjeron 46 huelgas.<sup>24</sup>

Como puede observarse en el gráfico que se adjunta, la creación en la Habana durante este período de sociedades benéficas, mutualistas, gremiales, profesionales, recreativas o destinadas a propiciar la instrucción de las capas populares fue apreciable. La mayor parte de estas tenían un marcado carácter regional o racial y estaban integradas, por lo general, por individuos pertenecientes a las capas medias. Esta situación fue propiciada por necesidades sociales muy perentorias que encontraban en ellas una vía para encausar las inquietudes de importantes sectores de la población, entre ellas se destacaban la intención de la creciente inmigración española y de los negros y mestizos a encontrar vías para su ascenso social.

---

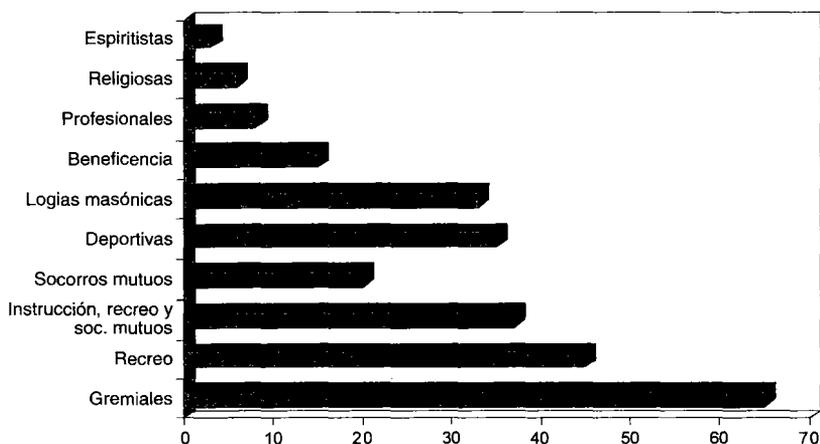
<sup>23</sup> Barcia, María del Carmen. «El reagrupamiento social y político. Sus proyecciones, 1878-1925», En: Instituto de Historia de Cuba, *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*. Editora Política, la Habana, 1996, p. 253.

<sup>24</sup> Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba. *El Movimiento Obrero Cubano.. Documentos y Artículos*. Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1975. Tomo I, p. 89-90.

Cabe recordar que tanto el *Casino Español de la Habana*, fundado en 1869, como sus similares, que aparecieron con posterioridad en otras ciudades de la Isla, se habían organizado por motivos políticos coyunturales, por esta causa perdieron espacio y capacidad de convocatoria al terminar la Guerra de los Diez años. No obstante en 1890 existían 58 casinos a lo largo de la Isla sin contar los «de color»<sup>25</sup>, que permitían al gobierno colonial manipular a sectores puntuales de las capas negras y mestizas.

De 1878 a 1894, se mantuvieron como espacios destinados a realizar actividades recreativas y no volvieron a recuperar sus objetivos fundacionales hasta que estalló la nueva guerra. A partir de ese momento reasumieron su carácter de centros políticos de los elementos más intransigentes y reaccionarios.

#### Tipos de sociedades inscritas en La Habana. 1878-1899



Fuente: Archivo Nacional de Cuba. *Fondo Registro de Asociaciones 1878-1899*.

Cabe destacar que los conservadores trataron de manipular las diferencias raciales para procurarse una clientela negra y mestiza, con este

<sup>25</sup> Casino Español, *Memoria que la Junta Directiva presenta a los señores socios el día 3 de agosto de 1890*, la Habana, 1890, pág. IX y X.

propósito crearon, en las principales ciudades, Casinos Españoles «de color» y patrocinaron órganos de prensa como *El Ciudadano* que, acosado por la prensa progresista, se transformó en *El Hijo del Pueblo*; *La Unión*, *Ojo con el Hombre*, *La América Española*, *El Heraldo*, *La Lealtad* y *La España*.

Cabe destacar que, según relatos de la época, estos casinos no se caracterizaban por presencia, sus locales eran descritos como destartados, sucios, con escaso mobiliario, en sus paredes aparecían colgados retratos de los Capitanes Generales de la Isla que les habían dado alguna protección.<sup>26</sup> Otras fuentes sin embargo señalan que el Casino Español «de color» de la Habana, aspiró a ser considerado como el «Centro Oficial de la Raza» y sus integrantes debían pagar 50 pesos en billetes para pertenecer al mismo»<sup>27</sup>.

Sin embargo, todos ellos defendían los intereses de la Metrópoli y aglutinaban a un pequeño sector cuyos integrantes fueron siempre una sumisa clientela del más reaccionario integrismo, por lo cual eran definidos, despectivamente, por los negros y mestizos progresistas, como «palaciegos» o «austriacantes». Las principales figuras de este grupo fueron Rodolfo Hernández de Trava y Blanco de Lagardère<sup>28</sup> —que fundó, por órdenes del Gobierno, los Casinos Españoles «de color» de Santiago de las Vegas, de San Antonio de los Baños y del resto del país; Casimiro Bernabeau y Fuentes<sup>29</sup> —que fundó el Casino Español «de color» de la Habana—, y Manuel García de Alburquerque<sup>30</sup>. Estos individuos reclamaban, al igual que todos los negros y mestizos, sus derechos ciudadanos, pero concebían que estos podían realizarse bajo

---

<sup>26</sup> *Op. cit.* 18. P. 238.

<sup>27</sup> Archivo Histórico de Madrid. *Fondo Ultramar*. Gobierno, leg. 4815.

<sup>28</sup> Era nieto del negrero Pedro Blanco, nació en Barcelona, era graduado en Derecho y en Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, tenía el título de vizconde de Illescas. A los 14 años participó en la conspiración a favor de Alfonso XII, razón por la cual fue expatriado a Cuba en 1872 o 1873. Escribió en *La Voz de Cuba* y en *El Ciudadano*, *La Unión* y *El Mandinga*. En: Morúa Delgado, Martín. *Dos apuntes. Biografía de dos langostas que parecen hombres*. New York Imprenta de Hallet y Breen, 1882. Este artículo puede consultarse en el Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Donativos y Remisiones*, leg. 363, no.4.

<sup>29</sup> Casimiro Bernabeu era sastre y pertenecía al cuerpo de Bomberos de La Habana, del cual era sargento. Tras ponerse al servicio de Martínez Campos, formó parte de la comisión que quintaba los hombres para ir a la guerra, compró licores y 10 000 tabacos para obsequiar a los soldados españoles que llegaban a la Isla. Por esta razón se le otorgó el cargo de Alférez (los negros y mestizos no podían pasar de sargentos). Más tarde Blanco Erenas, por sus servicios lo ascendió a comandante. *Ibidem*.

<sup>30</sup> Además de periodista era maestro. Risquet, Juan. *Rectificaciones. La cuestión político-social en la Isla de Cuba*. la Habana, Tip. América, 1900, pág. 99-100.

el amparo de la metrópolis, según ellos España debía darles la ciudadanía como pues de esta forma aseguraría para siempre la integridad de su territorio<sup>31</sup>.

La Ley de Asociaciones, también favoreció la situación cualitativamente diferente que se manifestó a partir de los años ochenta. En ese contexto, tanto los inmigrantes españoles cuya entrada a la Isla se había incrementado apreciablemente por esos años, como los negros y mestizos que habían dejado atrás la esclavitud —sobre todo los artesanos, los pequeños comerciantes y los asalariado, que desenvolvían sus actividades en el marco urbano—, comprendían la necesidad de agruparse en sociedades que les permitiesen asegurar sus aspiraciones a obtener cierta ayuda ante la enfermedad y la muerte; un nivel de educación capaz de garantizarles cierta movilidad social y consecuentemente un modo de vida menos precario, —cabe destacar que en 1887 el 64,9% de la población blanca era analfabeta y el 1,8% sabía leer pero no escribir. La situación era más dramática entre los individuos «de color», pues el 87,8 eran analfabetos y el 1,6% solo podía leer.

También aspiraban, desde luego, a poder utilizar su escaso tiempo libre con sanas formas de distracción y recreo. Tanto las sociedades de negros y mestizos, como los centros regionales españoles y los gremios obreros llenaron estas simples pretensiones y constituyeron el mayor número de sociedades del período.

Por estas causas proliferaron, tanto entre los inmigrantes españoles, como en las capas negras y mestizas, las entidades de «socorros mutuos» y de «instrucción y recreo. Las sociedades regionales españolas, con mayores recursos económicos, lograban cumplimentar los requerimientos educacionales, culturales, recreativos y a la vez protegían a sus asociados o a sus familiares más cercanos ante la enfermedad o la muerte. La más importantes fueron el *Centro Gallego*,<sup>32</sup> que se estableció en 1879; el *Centro Catalán*, que se fundó en 1884<sup>33</sup>; el *Centro Asturiano*, que se creó en 1886<sup>34</sup> y el *Centro Canario* que surgió al año si-

<sup>31</sup> Archivo Histórico Nacional de Madrid, *Fondo Ultramar*, leg. 4815.

<sup>32</sup> En 1876 había surgido la sociedad de Naturales de Galicia que precedió al Centro.

<sup>33</sup> Estuvo precedida por la sociedad de Naturales de Cataluña, fundada en 1840. Cabe destacar que los catalanes habían logrado, desde fines del siglo XVIII, un apreciable poder económico, no sólo en la Habana sino en otras importantes ciudades como Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.

<sup>34</sup> En 1887 radicaba en un edificio ubicado frente al Parque Central, que también acogió, hasta 1890, al Casino Español. En 1914 su directiva adquirió la manzana enmarcada por las calles San Rafael, Zulueta, Monserrate y San José, pero los edificios en ella enclavados, a excepción del Teatro Campoamor, fueron destruidos en 1918 por un terrible in-

guiente. Pero casi todas las regiones españolas tuvieron sus sociedades en la Isla, entre ellas deben mencionarse la *Andaluza*, la *Montañesa*,<sup>35</sup> la *Vasco-Navarra*, la *Burgalesa* y la *Balear*. Otras sociedades como *La Colla de Saint Mus*<sup>36</sup>, *Aires da Miña Terra*, el orfeón *Ecos de Galicia* y la *Sociedad Coral Asturiana*, tuvieron un carácter esencialmente cultural.

También los criollos trataban de mantener su presencia en este tipo de agrupaciones, ejemplo de ello fue *La Caridad del Cerro*, revitalizada, como sociedad de instrucción y recreo, en 1892 bajo la presidencia del marqués de Esteban.<sup>37</sup> En ella predominaban los cubanos acomodados e ilustrados.

Una de las sociedades sectoriales más importantes de los penínsulares fue la *Asociación de Dependientes del Comercio* de la Habana que se fundó en 1880. Tanto los dependientes, —empleados de comercios—, como los detallistas, —pequeños comerciantes—, constituían un grupo muy numeroso. Los primeros eran expoliados por los grandes comerciantes, trabajaban día y noche y vivían en condiciones precarias, una sociedad de beneficencia y recreo capaz de protegerlos ante las eventualidades de la vida cotidiana —muertes, enfermedades o accidentes—, de proporcionarles la posibilidad de adquirir conocimientos que les permitiesen acceder a mejores trabajos y de brindarles algún tipo de diversión, era para ellos una opción muy atractiva.

La directiva de la sociedad alquiló por dos años el local que había pertenecido al *Ateneo de la Habana*, ubicado en Prado 85 y, el 18 de diciembre de 1881, fundaba el *Ateneo del Comercio*; 153 asociados se matricularon para recibir clases de gramática, aritmética, teneduría de libros e inglés. Este centro cambió su nombre, el 15 de enero de 1882, por el de *Centro de la Asociación de Dependientes del Comercio*.<sup>38</sup>

---

endio. Su nueva sede fue inaugurada el 20 de noviembre de 1927. En 1895 comenzó a edificarse la Quinta Covadonga. Tenía una delegación en Tampa, Florida, en esa ciudad poseía un sanatorio para la atención de los socios.

<sup>35</sup> El Centro Montañés se fundó en 1910, pero la Sociedad existía desde fines del siglo XIX, lo mismo ocurrió con el Centro Castellano, fundado en 1909. Los salones sociales del primero estaban ubicados en Prado 110, contaba con biblioteca y con una academia de música. El segundo radicaba en Egidio 2, en el Palacio de Villalba, contaba con el sanatorio Santa Teresa de Jesús, conocido como La Castellana y era propietario del Colegio Cervantes.

<sup>36</sup> Tenía su propio casino muy original cuyo salón representaba el infierno, con endriagos, trasgos, brujas, monstruos y reptiles. en los pabellones había espejos que reproducían la figura deformada, también contaba con un pequeño teatro y un jardín con una cascada que imitaba, en pequeño, a la del Parque de Barcelona. En Op. Cit. 18, p. 230.

<sup>37</sup> *El Figaro*, la Habana, 10 de julio de 1892, no. 24, pág. 7.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

Para su época el Centro era una institución de avanzada. En el mismo se ofrecían clases de inglés, francés, taquigrafía, gramática, aritmética elemental y mercantil. Sus miembros recibían atención médica en la casa de salud *La Purísima Concepción* que contaba con un cuerpo de facultativos capacitados y con excelentes edificios que habían sido construidos con las «donaciones» de los poderosos comerciantes que lo dirigían y «apadrinaban». Todos los asociados eran vacunados gratuitamente contra la viruela y sus familiares disponían de auxilios en caso de enfermedad o muerte.

El Centro de Dependientes tuvo, como órganos de prensa, *El Progreso Mercantil*, primero y *El Progreso Comercial e Industrial*, después.

Aunque menos poderosas en el plano económico, las sociedades de pardos y morenos fueron muy numerosas, —en 1887 llegaban a 139—. <sup>39</sup> Existieron tanto en las ciudades más importantes como en los pueblos más pequeños. Desempeñaron un rol trascendente en el desarrollo de los negros y mestizos al luchar contra todas las manifestaciones de discriminación racial. Muchas de ellas eran antiguos cabildos que, según lo dispuesto por la Real Orden de octubre de 1880, fueron suprimidos como tales y debieron adoptar nuevas formas organizativas. <sup>40</sup> Aquellos que no se transformaron en sociedades mutuales debieron apartarse de la vida civil, aunque en muchos casos adoptaron la nueva imagen y mantuvieron su antiguo contenido. Fueron muy perseguidos por las autoridades <sup>41</sup>.

En algunas ocasiones los antiguos cabildos, que por lo general no deseaban mezclarse con otras etnias ni admitir negros criollos, solicitaban autorización para bailar «al estilo de su país». <sup>42</sup> El gobierno de la Isla concedía estos pequeños favores y utilizaba a los negros africanos para dividir. Los integrantes de los cabildos no constituían una clientela propiamente dicha, pero fueron utilizados por algunos Capitanes Generales como Polavieja, por ejemplo, para su propaganda política. Tal vez fue por esa razón, entre otras, que Juan Gualberto Gómez consideraba que este tipo de institución no debía continuar existiendo, ya que separaba a la raza negra del resto de la sociedad.

---

<sup>39</sup> «Directorio General de las Sociedades de la Raza de Color. En: *La Fraternidad*, la Habana, 30 de mayo de 1887.

<sup>40</sup> Voto particular de Nicolás Azcárate por supresión de los cabildos, En: Archivo Nacional de Cuba, Fondo *Consejo de Administración*, legajo 58, no. 6105.

<sup>41</sup> «Siguen los atropellos», *La Fraternidad*, La Habana, 3 de junio de 1889.

<sup>42</sup> El 7 de octubre de 1889 los cabildos Congos Reales, Arará Dajonié, Arará Magino, Congos Montomá, Mindamba, Masinga, Luango Mubanque, Mambala, Búngamo y Minas Popó, pedían permiso para bailar los domingos al estilo de su país.

Otras sociedades de pardos y morenos surgieron a partir de la Ley de Asociaciones. Tras ellas se aprecia la gran importancia que tuvo el sector de los llamados libres «de color». Cabe destacar, sin embargo que múltiples discrepancias las dividían, entre ellas las diferencias entre negros y mestizos. Muchos mulatos —medio blancos, medio negros—, deseaban tener sus sociedades particulares, algunas se limitaban a acoger «solamente pardos»,<sup>43</sup> otras «pardos escogidos»,<sup>44</sup> otras aclaraban que su integración era de «pardos libres de ambos sexos». <sup>45</sup> No se quedaban atrás los negros, una organización se proclamaba: «sociedad más joven y de morenos». <sup>46</sup>

Desde luego que también existían sociedades donde blancos, negros, mulatos y asiáticos eran recibidos por igual. Esto ocurría generalmente en las integradas por los elementos más pobres,<sup>47</sup> o en asociaciones gremiales como el Centro de Cocheros que en 1880 sostenía un colegio de niñas de diferentes razas, de ellas 21 eran pardas y 7 morenas.<sup>48</sup>

Inicialmente las sociedades de instrucción y recreo sólo admitían mujeres en calidad de hijas o esposas y no como asociadas, por esta razón fue promovida la creación de sociedades que excluían a los hombres como por ejemplo *Nuestra Señora del Carmen*,<sup>49</sup> o *La Caridad*.<sup>50</sup>

A partir de 1886, al abolirse la esclavitud, surgió un movimiento llamado a unificar las sociedades negras. Inicialmente éste tuvo como primer objetivo la organización de una manifestación de gratitud por el beneficio recibido.

Para ello organizaron una gran manifestación cívica con la que debieron cooperar moral y materialmente todos los centros de instrucción

---

<sup>43</sup> *Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora de la Asunción*, Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Gobierno General*, legajo 97, no. 4466.

<sup>44</sup> «Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color». *La Fraternidad*, la Habana, 11 de abril de 1888.

<sup>45</sup> *Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora de las Mercedes. Reglamento (...)*, la Habana, 1873.

<sup>46</sup> «Correspondencia desde Santiago de Cuba». *La Fraternidad*, la Habana, 11 de noviembre de 1887.

<sup>47</sup> En el artículo «Manzanillo», publicado en *La Fraternidad* el 30 de abril de 1888 se hace referencia a una sociedad que «admite a todo el que de buena voluntad quiera ingresar en ella».

<sup>48</sup> *Memoria que la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción y Recreo Centro de Cocheros presenta a sus asociados el 1 de enero de 1890*, la Habana, 1890.

<sup>49</sup> *Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora del Carmen, Reglamento de(...)*, Santa Clara, 1881, p. 1.

<sup>50</sup> *Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos La Caridad*, Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Consejo de Administración*, legajo 97, no. 4424.

y recreo, cofradías, sociedades de socorros mutuos, cabildos de africanos y toda organización perteneciente a la «Raza»<sup>51</sup>.

El 2 de junio de 1887 trece sociedades se unieron para formar el *Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color*, éste quedó registrado oficialmente el 20 de septiembre de 1888<sup>52</sup>. Cuatro años más tarde aglutinaba 70 sociedades y era dirigido por el eminente intelectual negro Juan Gualberto Gómez.<sup>53</sup>

Podría preguntarse si en su nueva etapa, es decir bajo la dirección de Gómez, el *Directorio* continuaba siendo solamente un grupo de interés o había modificado su táctica a fin de ayudar a la independencia de Cuba.<sup>54</sup> Esta entidad controlaba a la mayor parte de las sociedades negras y mestizas y aunque no tenía grandes recursos económicos ni tampoco la posibilidad de desarrollar tácticas *lobbyistas*, sí podía utilizar a sus asociados para presionar al gobierno colonial y obtener, al menos legalmente, la igualdad social y jurídica; cuestión que se manifestó durante el gobierno del general Callejas, Capitán General de la Isla que respaldó las demandas formuladas por el *Directorio* para defender los derechos de los negros, y sobre esta base intentó manipularlos como clientela política.

Los periódicos más importantes dirigidos por los negros se inscribían en las vertientes liberal o radical. Dos de ellos *La Fraternidad* y *La Igualdad* fueron dirigidos por Juan Gualberto Gómez y representa-

<sup>51</sup> Carta dirigida a Juan Gualberto Gómez por la Sociedad de Instrucción y Recreo La Caridad, el 24 de diciembre de 1886. Archivo Nacional de Cuba, Fondo *Adquisiciones*, Caja 54, no. 4089.

<sup>52</sup> Archivo Nacional de Cuba. *Fondo 54*, Leg. 428, exp. 13454.

<sup>53</sup> Para profundizar en el *Directorio* y sus estrategias puede consultarse el libro de Oílda Hevia Lanier *El Directorio Central de las sociedades negras de Cuba, 1886-1894*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1996, y el artículo de Raquel Mendieta «Agitación política y reivindicación socio-racial: El Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color de Cuba», En: *Cultura, lucha de clases y conflicto racial, 1878-1895*, Editorial Pueblo y Educación, la Habana, 1989.

<sup>54</sup> Se ha especulado mucho sobre las intenciones de Juan Gualberto con respecto a utilizar al *Directorio* para difundir ideas y acciones separatistas. Esto no ha podido ser probado, no obstante citamos un fragmento de una carta de su secretario y compañero José de León Quesada, fechada el 25 de julio de 1898: «Por esta época se proyectó la fundación de un «Directorio» para la mayor inteligencia y organización de fuerzas por iniciativa del consecuente cubano Juan Gualberto Gómez para los fines que se propusiera, o sea burlar la acción y suspicacia del gobierno y estrechara todas las relaciones del país cubano.

«En virtud de órdenes del gran Martí seguimos la propaganda y organización por los pueblos de las provincias de la Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara, acompañando en casi todas esas excursiones políticas a Gómez(...)». En Archivo Nacional de Cuba, *Fondo 95*, leg. 2266, no. 21.

ron a las sociedades negras en general y al Directorio en particular, otros como *El Pueblo* y *La Nueva Era* respondían a las posiciones de Morúa Delgado quien, tras su regreso a Cuba en 1890, abandonó la opción separatista y se inscribió en la corriente autonomista. Morúa y Francisco Giralt, ligado al *Directorio* en su primera etapa, se opusieron a éste por sus divergencias personales con Juan Gualberto.

Algunas sociedades de pardos y morenos tuvieron sus propios órganos de prensa, ese fue el caso de *La Armonía*, dirigida por Rafael Serra. Los negros y mestizos también dispusieron de prensa propia en las provincias, ejemplo de ello fueron *La Voz de la Razón* en Matanzas y *La Democracia* en Cienfuegos.

La mujer negra luchó por tener su propia prensa para defender sus intereses particulares; en esa dirección se destacó la revista *Minerva*. Esta dirigida por Miguel Gualba, miembro de la directiva del Directorio, pero era redactado por un grupo de mujeres entre las que se destacaba Ursula Coimbra de Valverde<sup>55</sup> quien, bajo el pseudónimo de Onatina, escribía buena parte de los trabajos que se publicaban en ésta. Otra de sus colaboradoras, Lucrecia González Consuegra, tuvo su propio periódico, *La Armonía*, en Santi Spíritus.

Tanto estos periódicos, como el *Directorio* y las sociedades de pardos y morenos, propalaban y defendían el modo vida y los intereses de las capas medias negras y mestizas. Se interesaban por la educación, a la que consideraban el medio idóneo para superar al negro y permitirle la movilidad social a la que éste aspiraba, y criticaban costumbres y prácticas arraigadas entre los negros y mestizos más humildes, como los bailes y ceremonias africanos, que consideraban una forma de atraso. Por esa razón censuraban a los cabildos y se oponían a los ñañigos. Esta cuestión debe destacarse pues por lo general se supone que todos los negros se mantenían apegados a sus tradiciones y era la sociedad blanca la que los rechazaba.<sup>56</sup> Con frecuencia la prensa negra recogía criterios al respecto:

(...) los ñañigos recorrieron las calles con el mayor cinismo (...) los criollos, los negros nacidos en Cuba, que jamás han visto al africano, se entregaban (...) a hacer alardes con sus ridículas contorciones del más recrudescido salvajismo.<sup>57</sup>

<sup>55</sup> Era profesora de piano, de francés y de instrucción elemental.

<sup>56</sup> En este contexto debe ubicarse la proyección que se da a Fernando Ortiz por haber iniciado el estudio y el rescate de dichas tradiciones.

<sup>57</sup> «Unión Fraternal», *La Fraternidad*, la Habana, 20 de enero de 1888.

Consideraban que las costumbres de los cabildos representaban atraso e incultura:

(...) ninguna razón legal justifica hoy que se consienta a los mismos seguir verificando sus bailes o tangos (...) con menoscabo de nuestra cultura y en perjuicio del reposo del vecindario (...).<sup>58</sup>

Trataban de imitar las actividades de las élites blancas y de reflejarlas, de igual forma que éstas, en sus periódicos:

A pesar de la lluvia, comenzaron a acudir, con carruajes de plazas, las señoritas y las señoras de bon ton y los elegantes jóvenes.<sup>59</sup>

El salón principal de «El Arte», recargado de potentes luces, decorado con sencillez y gusto amueblado con notoria variedad, dejaba ver entre las ondulaciones de costosas cortinas el interior de los departamentos.<sup>60</sup>

El 14 de diciembre de 1893, el *Directorio* logró que el Capitán General de la Isla, reconociera y respaldara los derechos sociales de los negros y mestizos que, formalmente, estaban vigentes desde hacía catorce años. Emilio Callejas visitó varias provincias, en todas ellas fue acogido por la población «de color» con grandes muestras de gratitud, era el primer funcionario español que recibía tal apoyo y supo utilizarlo adecuadamente. Aunque las prácticas discriminatorias no desaparecieron el *Directorio* consideró cumplidos sus objetivos, razón por la cual se autodisolvió en 1894.

La sociedad civil finisecular organizó, a partir de la legislación promulgada por el Estado y la apertura que ella significaba con respecto al pasado, formas asociativas capaces de defender intereses diversos, en ella ocuparon un papel destacado las asociaciones colectivas. Esta tendencia se mantendrá pero, paralelamente a ella, en los primeros años del siglo xx se desarrollará una propensión a favorecer los intereses privados, entonces surgirán múltiples asociaciones de vecinos, o de padres, destinados a velar por el sostenimiento de su entorno y de la familia.

Cabe destacar la importancia que la organización de la sociedad cubana tuvo ante momentos de crisis, como los de la guerra primero y la

<sup>58</sup> «Sobre los cabildos africanos», *La Fraternidad*, la Habana, 29 de septiembre 1889.

<sup>59</sup> «La velada del Centro de Cocheros», en *La Fraternidad*, la Habana, 23 de septiembre de 1889.

<sup>60</sup> La *Fraternidad*, febrero de 1889. (no se precisan otros datos por el deterioro del periódico).

presencia norteamericana después. Algunos informes del Gobierno Interventor hacen referencia al papel jugado por las estructuras sociales y familiares, sumamente solidarias, durante la terrible crisis motivada por la reconcentración de los campesinos en las áreas urbanas y les atribuyen un papel trascendente en la rápida recuperación de la sociedad. Posiblemente ellas hayan contribuido a desarrollar algunas características que ya forman parte de la identidad del cubano.